



FUNDACIÓN CEA

Comisariado Europeo del Automóvil

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de Carreteras
Santa Cruz de Marcenado, 23
28015 Madrid

Madrid, 26 de junio de 2026

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes como Patrono de la Fundación CEA, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 Bajo-Izquierda de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

Al final de la N-344 dirección Murcia, justo al final donde se separa la autovía en una de doble sentido y el acceso al aeropuerto, la vaya de separación de ambos carriles ha sido impactada en diversos accidentes de tráfico, llevándose todas las protecciones y estando actualmente la hoja de la vaya, suelta mirando hacia el tráfico. No ha sido de un accidente, lleva ya mucho tiempo así, quizás llegue al año. Y por lo menos 3-4 accidentes en el mismo sitio, y cada vez más graves.

Es nuestro deseo que por parte de quien corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha **N-344 enlace N-347**, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

María Isabel Muñoz Villas
Patrono de la Fundación CEA